

da del cabo D. Mizian Buzian Mohamed El Mir, núm. 20.827, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2, indemnización de 11.000 pesetas, a deducir por prima al servicio 5.000 pesetas, a percibir por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes afecta al Consulado General de España en Tetuán.

Ley de 4 de mayo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» núm. 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 153) (1-3).

Observaciones

1. Percibirán la indemnización señalada con arreglo a la legislación musulmana.

2. Reside en Kábila de Beni Sidel, Beni Faclán, poblado de Telat, casa número 139 (Nador).

3.—Reside en Beni Buifruur, Fracción de Yezula, Ebedduren, casa núm. 9 (Nador).

Madrid, 8 de enero de 1979.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.



EJERCITO DEL AIRE

De conformidad con la Ley número 16/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 97), y en atención a los méritos y circunstancias que

concurran en el teniente coronel del Arma de Caballería, don Juan Castrejana García, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 9 de enero de 1979.

Por delegación:

El General Jefe del E. M. del Aire,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

(Del D. O. del Aire n.º 5 de 11-1-79.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al Guardia Civil D. Mariano Criado Ramajo.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 31 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de noviembre de 1978.

MARTÍN VILLA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en los interesados, a propuesta de esa Dirección General y por considerarles comprendidos en el artículo 6.º de la Ley 5/1964 de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, a los miembros del Cuerpo de la

Guardia Civil cabo D. José Rodríguez de Lama y Guardia D. Leucio Revilla Alonso.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1978.

MARTÍN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Teniente D. Arturo Francisco Marcos. Fecha de retiro: 20 de enero de 1979.

Teniente D. Plácido Jiménez Hernández. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1979.

Subteniente D. Armando Andrés Cieza. Fecha de retiro: 4 de febrero de 1979.

Subteniente D. Eliseo López González. Fecha de retiro: 25 de febrero de 1979.

Subteniente D. Claudio Resto Montañés. Fecha de retiro: 28 de febrero de 1979.

Brigada D. Rogelio López Nasarre. Fecha de retiro: 4 de febrero de 1979.

Sargento primero D. Pedro Galindo Gutiérrez. Fecha de retiro: 10 de febrero de 1979.

Sargento D. Antonio Campaña Ruiz-Tejero. Fecha de retiro: 25 de febrero de 1979.

Policia primera D. Crescenciano Sanz Jiménez. Fecha de retiro: 20 de junio de 1978.

Policia primera D. Andrés Calderón Bernardo. Fecha de retiro: 2 de febrero de 1979.

Policia primera D. Domingo López Reyes. Fecha de retiro: 4 de febrero de 1979.

Policia primera D. Gilberto Alzuara Blanco. Fecha de retiro: 5 de febrero de 1979.

Policia primera D. José García Martínez. Fecha de retiro: 12 de febrero de 1979.

Policia primera D. Fernando Ayus López. Fecha de retiro: 13 de febrero de 1979.

Policía primera D. Faustino Martínez Gastón. Fecha de retiro: 15 de febrero de 1979.

Policía primera D. Elias Bernal Bueno. Fecha de retiro: 16 de febrero de 1979.

Policía primera D. Alejo López Sánchez. Fecha de retiro: 17 de febrero de 1979.

Policía primera D. Juan Senén Eliz Porto. Fecha de retiro: 23 de febrero de 1979.

Policía primera D. José Orenco Rodríguez. Fecha de retiro: 20 de febrero de 1979.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de diciembre de 1978.—

El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector accidental de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero D. Juan Vidal Estévez.

Policía D. José María Martín Leyva.
Policía D. Antonio Monchón Hernández.

Policía D. Joaquín Sansón Moreno.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de diciembre de 1978.—
El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector accidental de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 13, de 15-1-79.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada Parcela núm. 3, «Nuevo Parque de Intendencia», sita en el kilómetro 110,5 de la carretera de Logroño a Vigo, en Burgos.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Burgos, a las once horas del día 26 de febrero de 1979 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 354.420,00 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá núm. 120, 2.º, Madrid y en (Gobierno Militar de Burgos y Jefatura de Propiedades Militares de Burgos) donde se facilitarán cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la mesa o acreditar previamente haber depositado 70.884,00 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y de

más que se originen serán a cuenta del comprador.

Burgos, 11 de enero de 1979.

Núm. 16

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 1.S.V.11/79-12

Hasta las once horas del día 12 de febrero de 1979, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de boinas y pasadores sujetacorbatas, con destino al Servicio de Vestuario del Ejército, por un importe total de 99.935.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 16 de febrero de 1979, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1979.

Núm. 7

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Expediente 1.S.V.9/79-11

Hasta las diez horas del día 12 de febrero de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de prendas con destino al Servicio de Vestuario del Ejército, por un importe total de 34.910.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 16 de febrero de 1979 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1979.

Núm. 8

P. 1-1

Propuesta de concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION